

Programa

1. DATOS GENERALES

GRUPO DE CARRERAS	Artes Visuales		
CARRERAS	Todos los profesorados de la Facultad de Artes y Diseño		
ESPACIO CURRICULAR	PROBLEMÁTICA EDUCATIVA		
RÉGIMEN	CUATRIMESTRAL (se desarrolla en ambos cuatrimestre)	CURSO	PRIMER AÑO
CARGA HORARIA TOTAL	120 HS	CARGA HORARIA SEMANAL	Presencial: 8 HS. Virtual: 2 HS
EQUIPO DE CÁTEDRA	Prof. Laura Cecilia Doña Prof. María Eugenia de la Rosa		

2. FUNDAMENTACIÓN

El programa que aquí se presenta está diseñado en función del plan de estudios para los profesorados de la Facultad de Artes y Diseño en la que se dictan las Carreras de Música, Artes Visuales, Teatro, Historia del Arte, Cerámica Artística, Ciclo de Profesorado de Diseño, Diseño Escenográfico. La asignatura **Problemática Educativa**, se incluye como parte del trayecto de materias de formación pedagógica-didáctica. Dentro del conjunto de estas últimas, se la puede considerar como una materia de formación básica general.

Así, **la Problemática Educativa** es parte de la formación docente y constituye un proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, creencias, competencias y valores de sentido para el desempeño de la docencia.

La propuesta pedagógica en la que se sustenta esta asignatura, constituye la posibilidad de generar condiciones de aprendizaje que posibiliten al futuro graduado apropiarse de categorías teóricas y abordajes prácticos pertinentes para su desempeño como futuros profesionales en instituciones educativas de Nivel Inicial, Primario, Secundario, Superior, en la Educación No Formal y en contextos alternativos. Además apunta a desarrollar en los futuros profesionales docentes competencias que les permitan:

- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de las diferentes disciplinas artísticas (Artes Visuales, Cerámica Artística, Diseño Escenográfico, Diseño, Música, Teorías Musicales e Historia del Arte), en los distintos Niveles, Ciclos y Modalidades del sistema educativo, y en los regímenes especiales y educación no-formal, adecuándose al contexto regional, pero con apertura regional y universal.
- Manifestar actitudes personales y conocimientos pedagógicos y artísticos necesarios para establecer con los estudiantes la relación de empatía requerida por el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Analizar e interpretar los resultados de su trabajo, siendo capaces de modificarlos para mejorar la calidad de los aprendizajes de sus alumnos reconociendo la transitoriedad del conocimiento, con actitudes crítico-reflexivas y de honestidad intelectual.
- Desarrollar actitudes favorables hacia la permanente capacitación, actualización y perfeccionamiento en los aspectos referidos a sus saberes específicos, habilidades artísticas y al ejercicio del rol docente, de modo tal que constantemente incorporen en su hacer los procesos y metodologías de investigación para su enriquecimiento personal y social.
- Asumir actitudes de compromiso y respeto por la diversidad cultural, la equidad social, la producción cooperativa y en equipo, y siempre dando valor a la importancia de las producciones artísticas propias y ajenas, por su contribución a la construcción del mundo de la cultura.

Para lograr estas competencias, los temas a tratar dentro del espectro de **la Problemática Educativa**, se han organizado a partir de los siguientes ejes:

- Que impliquen replantear la educación para dar respuesta a los desafíos del contexto del siglo XXI reflexionando acerca del origen de la escuela como construcción de la modernidad y el impacto que tienen algunas concepciones y prácticas educativas de ese momento histórico en la actualidad.
- Que formen parte de los lineamientos de la política educativa tanto a nivel nacional como provincial, tomando como eje de desarrollo el concepto de “LA EDUCACIÓN COMO DERECHO”.
- Que promuevan el análisis y la reflexión de la realidad educativa actual desde diferentes perspectivas.
- Que conozcan e identifiquen los problemas vinculados a los procesos de escolarización y del sistema educativo, especialmente en aquellos niveles y modalidades en los que se desempeñarán como docentes.
- Que reconozcan a la escuela como lugar de concreción de los lineamientos de la política educativa.

Es importante destacar que la cátedra intenta no ofrecer respuestas acabadas a las problemáticas planteadas. Por el contrario, lo que pretende es que los estudiantes, a través del desarrollo de competencias intelectuales, imprescindibles para el desempeño académico y, a través de la construcción personal y social de su aprendizaje, descubran nuevas formas de pensar la realidad educativa.

Orientada en este objetivo, se propone brindar a los estudiantes de los profesorados de arte y diseño herramientas teórico metodológicas que le permitan asumir un posicionamiento pedagógico, político, ético e ideológico, en relación al modo, la manera, el sentido y el significado del quehacer cotidiano del rol docente, en un escenario cambiante y de incertidumbre como el que transitamos. Desde esta mirada “el proceso de enseñanza y aprendizaje se estructura a partir de un encuentro, una relación, un proceso vincular en el cual el que enseña, aprende al enseñar y el que aprende, enseña al aprender” (Freire, pag.26, 1997).

Con el fin de desarrollar las competencias antes mencionadas, se trabaja en una propuesta curricular que parte de un enfoque de aprendizaje integrado, teniendo en cuenta que durante los dos cuatrimestres del año, cursan grupos de alumnos de los diferentes profesorados artísticos en forma conjunta. Dicho enfoque requiere una visión holística de los aprendizajes que permite un acercamiento al conocimiento socialmente relevante, a través de abordajes interdisciplinarios. Esta condición implica, entre otras cuestiones:

- Acordar alcances, prioridades, conjuntos de saberes y capacidades que resulten relevantes y pertinentes, de modo que se promueva la cohesión y la complementariedad entre las disciplinas artísticas.
- Promover la conformación y articulación de grupos de trabajo de estudiantes de las distintas disciplinas artísticas, con el propósito de elaborar experiencias de aprendizaje integrado.

Incluir nuevos saberes y capacidades, de creciente valor social que promuevan un mayor compromiso de los estudiantes con el proceso de aprendizaje.

3. PROPÓSITOS / COMPETENCIAS

Se pretende que los estudiantes logren:

- Conocer y comprender el origen de la escuela como construcción de la Modernidad y su permanencia en las prácticas educativas actuales.
- Comprender y analizar críticamente las problemáticas de la educación argentina en el contexto actual.
- Conocer la organización y funcionamiento del sistema educativo argentino a través de su evolución histórica y los marcos jurídicos actuales, comprendiendo los principios, fines, normativa y estructura, como generadores de procesos culturales en los que intervienen diversos actores institucionales e individuales.
- Comprender las nuevas funciones y demandas de la escuela en el escenario actual.
- Tomar conciencia de la incidencia que tiene las problemáticas educativas en el aula.
- Interpretar situaciones de la vida cotidiana de las Instituciones Educativas y proponer alternativas de solución a partir de criterios vinculados con la calidad y equidad teniendo en cuenta las problemáticas educativas actuales.
- Comprender el funcionamiento de la institución escolar desde el abordaje de las dimensiones de la gestión y de los roles de los diversos actores.
- Discernir los fundamentos y elementos de diferentes proyectos educativos institucionales y analizar su vinculación y pertinencia en relación al contexto cultura en el que se generan.



- Esclarecer el compromiso y la responsabilidad que implica la profesión docente.

4. CONTENIDOS UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD 1:	<p>CONOCIENDO LA ESCUELA PARA REPLANTEAR LA EDUCACIÓN Y DAR RESPUESTA A LOS DESAFÍOS DEL CONTEXTO ACTUAL. Origen de la escuela. La escuela como construcción social de la modernidad. Procesos de fusión e innovación. Las premisas que definieron la educación en la Modernidad y sus funciones. Contrato fundacional. Características de la sociedad actual, cultura contemporánea. La educación y su relación con los procesos culturales, históricos, sociales, políticos, económicos y científico-tecnológicos en el contexto actual.</p>
UNIDAD 2:	<p>GARANTIZANDO EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO La educación como derecho. Condiciones de educabilidad y trayectorias educativas. Lineamientos generales del marco legal en los contextos histórico-políticos. Nuevas funciones y demandas del Sistema Educativo Argentino. Marco normativo: Ley de Educación Nacional. Cambios a partir de su implementación. La Educación Artística como modalidad. Nuevas funciones y demandas del sistema educativo actual.</p>
UNIDAD 3:	<p>DESAFIANDO A LA ESCUELA. VISIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN Diferencias entre el paradigma pedagógico tradicional y los paradigmas pedagógicos contemporáneos. Enfoque antiautoritario y enfoque comunicativo. Sus principales representantes: Carl Rogers y Paulo Freire. El rol docente en el contexto actual. Implicancias en la educación artística: análisis de propuestas actuales. Dimensión pedagógica y social de las TIC, nuevas relaciones en el aula. Alcances y posibilidades la Educación Artística.</p>
UNIDAD 4:	<p>VIVIENDO Y PROYECTANDO LA ESCUELA. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMO LUGAR DE TRANSFORMACIÓN La escuela como organización e institución social. Dimensiones del campo institucional Roles y funciones de los diferentes actores institucional. Cultura y clima escolar. Proyecto Educativo Institucional.</p>

5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La metodología de enseñanza y aprendizaje que se propone en nuestros encuentros, busca favorecer en los estudiantes el desarrollo de competencias que les permitan conocer, interpretar, cuestionar, reflexionar y dialogar con la realidad de las problemáticas educativas actuales. Durante el desarrollo de los mismos se utilizarán estrategias de enseñanza y aprendizaje, grupales e individuales para favorecer el trabajo en equipo y propiciar un clima de trabajo reflexivo, solidario y responsable.

La cátedra adhiere a la concepción de aprendizaje integrado, dado por el trabajo interdisciplinar que conlleva el desafío de superar las visiones fragmentadas y asumir una posición pedagógica que diluya las fronteras entre las disciplinas artísticas y las barreras entre la teoría y la práctica. Así, la interdisciplinariedad se visualiza como un trabajo colaborativo que, a la hora de trasponer didácticamente los saberes expertos tiene presente para la organización de la enseñanza la interacción de las disciplinas antes mencionadas, el diálogo entre sus saberes prioritarios, los marcos epistemológicos, las metodologías y los procedimientos.

Particularmente, la interdisciplinariedad es una relación de reciprocidad, de cooperación, pues ella exige una nueva pedagogía y una nueva comunicación. Implica un proceso significativo de "enriquecimiento" del currículo y de aprendizaje de sus actores que se alcanza como resultado de reconocer y desarrollar los nexos existentes entre las diferentes disciplinas de un plan de estudio. El aprendizaje interdisciplinar promueve e integra conjuntos de conocimientos y nuevos modos de pensar.

Una vía para contribuir al desarrollo del aprendizaje integrado desde la interdisciplinariedad artística, es promover tareas integradoras en el aula, es decir, tareas que propongan (a los estudiantes) variadas formas de organizar el aprendizaje de un modo holístico y a partir de situaciones problemáticas estructuradas mediante preguntas o problemas relevantes. Es así que, durante el desarrollo de las clases, se propone una forma diferente e innovadora de trabajo. La misma consiste en la resolución de guías de aprendizaje, PREVIAS AL ENCUENTRO EN CLASE, en el marco de la metodología del APRENDIZAJE INVERTIDO. El aprendizaje invertido es un enfoque pedagógico en el que la enseñanza comienza fuera del aula y el encuentro presencial se utiliza para desarrollar actividades de aprendizaje significativo y personalizado. Con dicha metodología buscamos construir, conjunta (estudiantes y docentes), activa y cooperativamente, saberes y desarrollar habilidades y competencias, a lo largo del cursado de la materia. Es importante destacar que para la resolución de las guías, será imprescindible: la lectura de textos, la observación y análisis de videos, etc. que nos enriquecerán y potenciarán el debate y la reflexión en el espacio de las clases presenciales. Durante el desarrollo de los encuentros presenciales se



realizarán tareas integradoras a partir de grandes preguntas o situaciones problemáticas que actúan como centros de interés, a partir del trabajo colaborativo, lo que posibilita, además, a los estudiantes comprender la importancia de aprender a aprender y supone el desarrollo de la autonomía, la creatividad y el pensamiento complejo.

Por otra parte se trabajará en el aula virtual del entorno virtual de la Facultad de Artes y Diseño, que se considera otro espacio de formación donde se proponen instancias de aprendizaje a partir de actividades que permiten contemplar distintas formas de intercambio entre alumnos y profesores para el abordaje de los saberes a partir de instancias de reflexión, análisis crítico y profundización de temáticas. Desde el campus virtual acceden al material bibliográfico, a enlaces de sitios de interés vinculados con las temáticas del programa, como así también cuentan con la posibilidad de comunicarse en forma permanente con los profesores y sus compañeros.

Se destaca que en “el aula virtual” se promoverá la construcción colectiva de aprendizajes a través de la consulta de textos bibliográficos, material periodístico, literario, artístico, audiovisual que sea pertinente para así generar la producción y aporte de conocimientos.

6. VIRTUALIDAD

--

7. PRÁCTICAS SOCIO-EDUCATIVAS

--

8. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	<p>En el marco de una concepción de evaluación formativa, todas las instancias de trabajo propuestas, tanto individuales como grupales, constituirán fuentes de información a fin de ponderar el proceso de aprendizaje realizado. Las prácticas de aprendizaje que permitirán observar dicho proceso serán: guías de aprendizaje (aprendizaje invertido), lectura, análisis documental y de casos, evaluaciones escritas, exposiciones orales, utilización de recursos tecnológicos.</p> <p>Se proponen como criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura, análisis y comprensión crítica de los textos propuestos en la bibliografía. • Empleo claro y correcto del vocabulario específico del espacio curricular. • Integración crítica de los conceptos fundamentales. • Presentación de los Trabajos Prácticos en tiempo y forma. • Participación cooperativa en la realización de los Trabajos Prácticos. • Fundamentación de situaciones o problemáticas educativas planteadas.
Acreditación	PROMOCIONAL CON EXAMEN FINAL INTEGRADOR
Criterios de acreditación	<p>La acreditación de la materia será PROMOCIONAL CON EXAMEN FINAL INTEGRADOR, para acceder a la posibilidad de rendir dicho examen (se rendirá al finalizar el cuatrimestre), el estudiante deberá, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, obtener la condición de alumno regular y para ello deberá presentar las guías de aprendizaje, aprobar 3 (tres) trabajos prácticos con un mínimo de 70% 7 (siete), rendir y aprobar un examen parcial o su recuperatorio con un mínimo de 60% 6 (seis) y rendir y aprobar el examen final promocional también con un mínimo de 60% 6 (seis)</p> <p>Es importante destacar que el estudiante podrá optar por no rendir el examen final promocional y rendir la materia como estudiante regular o libre en una mesa establecida por calendario académico. Para ello deberá aprobar los tres trabajos prácticos y el examen parcial o su recuperatorio.</p>

7. BIBLIOGRAFÍA (Según Normas APA)



BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

UNIDAD I

- GVIRTZ, Silvina y otras (2009). La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía. Bs. As., Aique Grupo Editor. Cap 1 y 3.
- OSPINA, WILLIAM (2010). Conferencia: Preguntas para una nueva educación. Congreso Iberoamericano de educación. Metas 2021. Bs. AS.
- PINEAU, Pablo y Otros (2001). La Escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Buenos Aires: Paidós.
- UNESCO (2015). Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?

UNIDAD II

- APUNTES DE LA CÁTEDRA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA (2010). Breve historia de la educación primaria y secundaria en la Argentina. FAD, UNCuyo.
- FILMUS, DANIEL (1996). Estado, sociedad y educación en la Argentina de fines de siglo. Cap. VI. Troquel, Bs. As.
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL, N° 26.206. (2006).
- LÓPEZ, N y TEDESCO, J.C. (2002). Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en el aula. Trabajo presentado en Jornadas del Ministerio de Educación de la Nación.
- NICASTRO S. y GRECO M. (2012). Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación (p. 23-53)
- PINEAU P. (2008). La educación como derecho. (documento) MEPIYP.

UNIDAD III

- AYUSTE Y OTROS (1994). Planteamientos de la pedagogía crítica. Biblioteca de aula, Bs. As, Cap. I, II y III.
- FREIRE, PAULO (1975). La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI, Bs. As.
- FREIRE, PAULO (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI. Bs.As.
- GVIRTZ, Silvina y otras (2009). La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía. Bs. As., Aique Grupo Editor. Cap 4, 5 y 6.
- ROGERS, CARL (1980). La libertad y creatividad en la educación. Paidós, Bs. As.
- SOUTHWELL, Myriam (2010). Docentes: la tarea de cruzar fronteras y tender puentes. Explora. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- TEDESCO, JUAN CARLOS Y OTROS (2008). *Las TIC en la agenda de la política educativa*. Ponencias del seminario internacional. Como las TIC transforman las escuelas. Unicef Argentina. IPE-Unesco. Bs. As.

UNIDAD IV

- DGE. Régimen académico del Nivel Secundario. Res. 558/19
- DELGADO, M. y SAENZ BARRIO, O. (1992) "Organización escolar" Una perspectiva ecológica (Cap.4, 5, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17 y 20)
- FRIGERIO, G. y POGGI, M., TIRAMONTI, G. Y AGUERRONDO, I (1992). Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Bs. As. Ed. TROQUEL.
- AGIE (2013) El proyectos educativos como propuestas de aprendizaje. Documento de cátedra. FFyL. Mendoza
- ALFIZ, I, (2006) El proyecto educativo institucional. Propuestas para un diseño colectivo. Buenos Aires. Aique.

BIBLOGRAFÍA GENERAL

- HUERGO, J. (2013) El anarquismo y sus experiencias educativas. Seminario virtual: Pensamiento político latinoamericano y Educación. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación de la Nación
- Krichesky, M. (2011) Pedagogía social y educación popular. Tensiones y aportes sobre el derecho a la educación. En: Krichesky, M. (comp) Cuadernos de trabajo Nro2: Pedagogía social y educación popular. Perspectivas estrategias sobre la inclusión y el derecho a la educación (pp 55-69). La Plata: UNIPE. Editorial universitaria
- Caruso, M. y Dussel, I. (1996). "Modernidad y escuela: los restos del naufragio" en De Sarmiento a los Simpons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Buenos Aires: Kapelusz.
- Tiramonti, G. (2005). "La escuela en la encrucijada del cambio epocal" en Educ. Soc., Campinas San Pablo, vol. 26, n. 92, p. 889-910, Especial Oct. En
- Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87313714009>
- Tenti Fanfani, E. (2004). "Viejas y nuevas formas de autoridad docente" en Revista Todavía N°7. Buenos Aires: Fundación OSDE. Disponible en <http://www.revistatodavia.com.ar/todavia07/notas/tenti/tenti.html>
- Vasen, J. (2008). "Subjetividades de ayer y hoy" en Las certezas perdidas. Padres y maestros ante los desafíos del presente. Buenos Aires: Paidós.
- Poggi, M. (2002). "Sobre los sentidos de preguntarse por las instituciones y las formas escolares" (cap.1) y "La organización de los espacios y tiempos en las instituciones educativas: niveles, ciclos y años" (cap.3) en



Instituciones y trayectorias escolares. Replantear el sentido común para transformar las prácticas educativas. Buenos Aires: Santillana.

- Pogré P., Dussel, I. y otros (2014). "Del concepto de igualdad al de equidad" en Programa de Investigación Indicadores de Equidad en el acceso al conocimiento en la formación docente". Buenos Aires: Ministerio de Educación, pp. 11-22. Disponible en: http://cedoc.infod.edu.ar/upload/Programa_de_Investigacion_Indicadores_de_equidad_en_el_acceso_al_conocimiento_en_la_formacion_docente_1_1.pdf
- Rosemberg, D. (2015). "Ni estatales ni privadas. Escuelas de gestión social" en La educación en debate N°36. La Plata, UNIPE.
- Bauman, Z. (2005). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Barcelona: Gedisa. Disponible en: <http://www.pedagogica.edu.co/admin/docs/1314331732losretosdelaeducacionenlamodernidadliquida.pdf>
- Dussel, I. y Quevedo, L.A. (2010). "Los sistemas educativos en el marco de un mundo digital" e Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo 9 digital. Documento básico IV Foro latinoamericano de Educación. Buenos Aires: Santillana. Cap. II y conclusiones.
- GRIMSON, A. y TENTI FANFANI, E. (2014). Mitomanías de la educación argentina. Crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones mágicas. Bs. As., Siglo XXI Editores. Mito: masividad y calidad son dos términos irreconciliables (176).
- DEWEY, John (2011) Selección de textos. Editorial Universidad de Antioquía. Pág. 69 a 91. Cátedra Teoría de la Educación (2013). Documento: Nuevos escenarios educativos. Prácticas alternativas a la escuela Formal. Mendoza, UNCuyo, Facultad de Filosofía y Letras.
- FATTORE, Natalia y SERRA, Silvia (UNR) "Hacer Escuela" Explora Pedagogía. Programa de capacitación multimedial. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: http://des.mza.infod.edu.ar/sitio/upload/Serra_y_fattore_Hacer_escuela.pdf y Video http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=101786
- GIROUX, Henry (1990) Los profesores como intelectuales Hacia una pedagogía crítica del aprendizajes. Bs. As., Paidós. Disponible en: <http://www.revistadocencia.cl/new/wp-content/pdf/20101021065849.pdf>
- Canal Encuentro: Programa Escuela de Maestros. Autoridad Cap. 5. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=FoPH_1_nIWU&t=227s
- Canal Encuentro: Escuela de maestros.Recurso: La enseñanza Cap. 2. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=yzsuvBzsnfk>
- RIVAS, A. y otros (2011) La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y recocimiento para la educación argentina. Buenos Aires, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la equidad y el conocimiento - UNICEF- Embajada de Finlandia. Pág. 55 a 74. Disponible en: www.unicef.org/argentina/spanish/CIPPEC_JusticiaEducativa.pdf
- SOUTHWELL, Myriam Docentes: La tarea de cruzar fronteras. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Explora. Cuaderno de Trabajo. Capítulo 4
- FATTORE, Natalia. Vicios y bondades de la Pedagogía Tradicional. En: SERRA, Silvia (Coord.) La pedagogía y los imperativos de la época (2005). Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- FREIRE, Paulo: 2006). Cartas a quien pretende enseñar. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina